

SICGMA

de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2016-00521-00
DEMANDANTE: MIGUEL CHAJIN FLOREZ

DEMANDADO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022),

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el presente proceso, este Despacho reprogramará para el día **11 de noviembre del 2022 8:30 a.m.**, para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S., de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente descargada por las partes intervinientes.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día **11 de noviembre del 2022 a las 8:30 a.m.,** para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S., de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes que, para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJIA LA JUEZ

Firmado Por:
Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6993fcfe44f85a569e7fce25e5138c1a9697a4b68f8ffd290980389cc5f488ef

Documento generado en 20/10/2022 03:21:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Calle 40 No. 44 - 80 Piso 4 Edifico Antiguo Telecom

Correo: Lcto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co Celular: 3113091130

Barranquilla - Atlántico. Colombia